



Cumplimiento
Programa de Integridad



En TGN



Mantenemos los más altos estándares de ética y conducta profesional en la forma en que llevamos adelante los negocios.



Tenemos la firme convicción de que actuar con integridad y transparencia nos garantiza una relación exitosa y sostenida en el tiempo con nuestros públicos de interés.



Esperamos integridad en toda la organización, en todos sus niveles. La cultura de ética y de transparencia es un pilar fundamental en el desarrollo de nuestras actividades.



Programa de Integridad y Transparencia

Diseñamos el Programa de Integridad de TGN basándonos en riesgos, con el fin de contribuir a fortalecer la cultura anticorrupción de la compañía y acompañar nuestro negocio.

Trabajamos para generar acciones, mecanismos y procedimientos internos de promoción de la integridad, supervisión y control orientados a prevenir, detectar y corregir irregularidades y actos ilícitos.



Políticas claras

Contamos con políticas claras y definidas que guían el accionar de nuestros colaboradores y ejecutivos en materia anticorrupción, tales como el Código de Ética y la Política Anticorrupción; con procesos para la contratación de terceras partes intermediarias y socios comerciales, para la participación en licitaciones públicas, para el tratamiento de los conflictos de interés, de regalos, gastos de alojamiento, viajes y con procedimientos para donaciones, membresías y patrocinios, entre otros.

Nos aseguramos de comunicar periódicamente a los colaboradores de todos los niveles de la organización lo que se espera de ellos y de capacitarlos para el cumplimiento de los procedimientos y controles.



Nuestros niveles de **acción**:



PREVENIR



DETECTAR



RESPONDER



Bloques de trabajo

Basados y enfocados en **riesgos**



1 Liderazgo

2 Evaluación
de Riesgos

3 Estándares
y Controles

4 Comunicación
y Entrenamiento

5 Monitoreo
y Respuesta

Sustentabilidad, Eficiencia y Consistencia

Estructura

Desde 2018, contamos con una Oficina de Cumplimiento, que es un órgano autónomo con recursos suficientes y con facultad de informar directamente al Comité de Auditoría o a la Comisión Fiscalizadora, según sea el caso.



Oficina de Cumplimiento

Liderada por un Oficial de Cumplimiento designado por el Directorio de la compañía



Oficial de Cumplimiento

Reporta al Directorio a través del Comité de Auditoría y, jerárquicamente, al Director General.



Directorio

Facultad de aprobar todas las políticas y procedimientos relacionados con el Programa de Integridad



Director General

Promueve el apoyo de todos los colaboradores y de los ejecutivos de los más altos niveles de la organización tanto a las medidas de control interno como a su compromiso ético en la lucha contra la corrupción, entendiendo que son factores fundamentales

Responsabilidades de la **Oficina de Cumplimiento**

- Diseño, implementación, **control y vigilancia del Programa de Integridad.**
- Proporcionar **directrices y consejos** a todos los colaboradores y ejecutivos, especialmente, en situaciones difíciles o de dudas **sobre el comportamiento ético.**
- Realizar la **evaluación de riesgos de cumplimiento** en todas las gerencias de la compañía.
- **Remediar y sancionar** de manera apropiada y consistente los incumplimientos de nuestras políticas.
- Revisar periódicamente el Programa con el fin de mejorarlo y adecuarlo a nuestra actividad y al desarrollo y **evolución de las normas y de las recomendaciones en la materia.**
- Líneas de comunicación confidenciales para quienes se pudieran sentir bajo presión o recibieran instrucciones poco éticas por parte de sus superiores jerárquicos, o quisieran denunciar algún incumplimiento de la ley o procedimientos dentro de la compañía. **Otorga la posibilidad de reportar esas situaciones de manera anónima**, gratuita, durante las veinticuatro horas y con garantías de no ser objeto de ningún tipo de represalias.

Tolerancia cero a la corrupción

Reafirmamos el **compromiso de tolerancia cero a la corrupción y de promoción de la cultura de la transparencia**, basada en el comportamiento ético y en el cumplimiento de las leyes, condiciones esenciales para la sustentabilidad, a largo plazo, de nuestra compañía lo que nos permite continuar garantizando un servicio de excelencia a nuestros clientes.

Canales de denuncia **confidenciales**



Formulario web

Disponible en www.tgn.com.ar



Correo electrónico:

linea.transparente@tgn.com.ar



Línea Transparente 0800-122-8464.

Las 24h, todos los días, gratuita.



Superior directo



Cualquier líder de la compañía



Oficial de Cumplimiento

Más información
www.tgn.com.ar



TGNGas



TGNGas



TGN



TGNGas



TGNOficial

